

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DECRETO 1082 DE 2015 SE PUBLICA EL SIGUIENTE:

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA N° 05-2015

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere contratar una empresa especializada que realice la digitalización del periódico regional El Pueblo a partir de rollos de microfilm.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Son aplicables a este proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía las normas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 - y demás normas que los adicionen o modifiquen. En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este Pliego de Condiciones.

La modalidad de selección en consideración a la naturaleza del Servicio que se pretende contratar y la cuantía establecida por el presupuesto oficial asignado, es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo previsto en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. El procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y demás normas que los adicionen o modifiquen.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2015, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán entregadas en la Oficina Jurídica, en el piso 4º de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, ubicada en la calle 5 # 24 A-91 Cali, en el horario de 8:00 AM a 6:00 PM en días hábiles y hasta el día **Agosto 28 de 2015 hora 5:00 p.m.**, hora prevista para el cierre del presente proceso de selección. La fecha y hora es estimada por lo que los interesados deben estar atentos al cronograma que establezca el acto administrativo de apertura.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Los interesados para participar en el proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:

- El proponente deberá acompañar a su propuesta una garantía de seriedad de la misma, mediante cualquiera de los mecanismos vigentes previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 Decreto 1082 de 2015.
- Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.

- No estar inmersos en un Conflicto de Interés Particular, en virtud de la elaboración de los diseños de la obra objeto de este contrato, en ninguna de sus etapas.
 - En caso de ser persona jurídica, presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
 - El Representante Legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.
 - En caso de presentarse en Consorcio o Unión Temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.
 - Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberá acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
 - Los interesados en el presente proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de condiciones.
 - Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera y esta información será verificada para habilitar la propuesta mediante los indicadores que para el efecto establezca el Pliego de Condiciones.
- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes, los cuales son: Experiencia del proponente, Capacidad Residual y Equipo de trabajo.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE se procederá a la evaluación de los factores: 1) Apoyo a la industria nacional, 2) Oferta económica y 3) Oferta de Calidad.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto Vigencia 2015

El presupuesto de la Entidad para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección es de **Treinta y Cuatro Millones Novecientos Mil Pesos (\$34.900.000)**, - Incluyendo IVA.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Para garantizar el pago del objeto de la presente invitación el Biblioteca Departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2015-000479 de julio 27 de 2015, el cual se imputará a la Apropriación Presupuestal N° 20152033110130306111120000000, expedido por la Entidad, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2015.

PARTICIPANTES: Podrán participar en este proceso de Selección Abreviada toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Biblioteca Departamental requiere contratar.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015, se **CONVOCA** a las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| PROCESO | FECHA |
|--|--|
| Aviso de convocatoria pública. Se publicará en Portal Único de contratación - SECOP y en la página Web de la Biblioteca Departamental. (Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015) | Agosto 11 de 2015 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal Único de Contratación. www.contratos.gov.co Página web de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. |
| Publicación Proyecto de Pliegos de condiciones y los Estudios previos. (Art. 2.2.1.1.2.1.3 Decreto 1082 de 2015) | Agosto 11 de 2015 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal Único de Contratación. www.contratos.gov.co Página web de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. |
| Término para presentar observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones.(Art. 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015). | Hasta el 18 de agosto de 2015 hora 6:00 p.m. |
| Respuestas observaciones al proyecto de pliego de condiciones. | Agosto 19 de 2015 www.contratos.gov.co . |
| Resolución que ordena la iniciación y apertura del proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y Publicación de Pliegos Definitivos. (Art. 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015). | Agosto 20 de 2015 Página web del SECOP: www.contratos.gov.co |
| Presentación de Observaciones al Pliego Definitivo | Desde el Agosto 20 hasta el 24 de agosto de 2015 hora 6:00 p.m. |

| | |
|--|---|
| Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones. | Agosto 25 de 2015 Página web del SECOP: www.contratos.gov.co |
| Manifestación de interés Requisito habilitante. (Art. 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015) | Hasta el 24 de agosto de 2015 Hora 5:00 p.m. |
| Sorteo Consolidación de oferentes (Art. 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015). | Agosto 25 de 2015 Piso cuarto oficina Jurídica Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero |
| Plazo máximo para expedir adendas (Art. 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015) | Hasta el 26 de agosto de 2015 hasta las 6:00 p.m. www.contratos.gov.co |
| Cierre del plazo máximo para presentar propuestas | Agosto 28 de 2015 hora 5:00 p.m. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – calle 5 N° 24 A-91 Cali. Piso 4° Oficina Jurídica hasta de 5:00 P.M. (Único sitio para presentar propuestas). |
| Evaluación y verificación de las propuestas e informe del Comité Evaluador | Hasta el 1° de septiembre de 2015 (Procedimiento Interno, Comité Evaluador) |
| Publicación Informe de Evaluación | Septiembre 3 de septiembre de 2015 |
| Respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación | Septiembre 8 de 2015 |
| Resolución de adjudicación del contrato | Septiembre 9 de 2015 |
| Suscripción y legalización del contrato | Septiembre 9 de 2015 |

LUGAR ELECTRONICO DE CONSULTA:

Los estudios previos y análisis de justificación, el presupuesto oficial, el proyecto de pliego de condiciones, los pliegos definitivos, y los demás actos relacionados con la contratación, se podrán consultar en la dirección de Internet Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.

Santiago de Cali, agosto 11 de 2015

BEATRIZ OTERO CASTRO

Directora General

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Proyecto/ LUZ AMPARO GIRALDO G.

Auxiliar Administrativo Grado 2.

Reviso/ GUSTAVO A. BARONA G.

Asesor de Dirección